100

Titiribí – Antioquia, 24 de septiembre de 2026,

Doctora
MARÍA TERESA CARDONA RUIZ
Gerente Comercial y de Fomento
Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA
Medellín - Antioquia

Asunto: Solicitud de prórroga del Convenio Nro. 0358 de 2025, celebrado entre el Municipio de Titiribí – Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en el marco del Convenio Nro. 0358 de 2025, suscrito entre el Municipio de Titiribí – Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, me permito solicitar respetuosamente la prórroga del plazo de ejecución por un término de un (01) mes, con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto convenido.

La presente solicitud obedece a que el Municipio adelantó el correspondiente proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía para la adquisición de los suministros requeridos para la ejecución de las actividades contempladas en el convenio. Si bien el proceso contractual fue culminado satisfactoriamente y el contrato derivado ya se encuentra suscrito, actualmente se están desarrollando las actividades propias de la etapa de ejecución, seguimiento y verificación, necesarias para garantizar que los bienes suministrados por el contratista cumplan con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y demás requisitos establecidos.

En este sentido, se requiere un plazo adicional que permita culminar adecuadamente la ejecución contractual, realizar la recepción a satisfacción de los elementos contratados y asegurar el cumplimiento efectivo de las metas y compromisos adquiridos en el marco del convenio.

Por lo anterior, agradecemos la viabilidad de la presente solicitud y quedamos atentos a sus observaciones para adelantar los trámites correspondientes.

Cordialmente,

SANDRA HENAO MEJÌA
Alcaldesa (e)
Municipal de Titiribí - Antioquia

Copia Generada Por: STEVEN TOBÓN GARCIA
Fecha: 25-09-2026 12:49:34